CONTRATO S.G. MINISTRO N° 200 /2024.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva y Alberdi de la ciudad de asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5 representada para este acto por la **ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ITINERA S.A.**, domiciliada en Fulgencio Yegros N° 990 c/ Karanda Yty de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, con RUC N° 80072876-9, representada para este acto por el señor **JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ**, con Cédula de Identidad N° 3.411.233, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE y OFICINAS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (EX ATE)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a la **Licitación por Concurso Ofertas N° 66/2023**, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 3439/07 el Decreto Reglamentario N° 2992/19, y ha aceptado la oferta del CONTRATISTA para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE y OFICINAS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (EX ATE)**, conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 117.353.165.- (Guaraníes ciento diecisiete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y cinco) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado el Precio del Contrato.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 436.244.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 66/2023**, convocado por el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 03/2024.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

IT	LOTE N° 2 - DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE.				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO (IVA INCL.)	P. TOTAL (IVA INCL.)
1	REPOSICIÓN DE UN TANQUE DE 1.000 LTS (POLIETILENO TIPO BOTELLON) PARA AGUA CON SU CORRESPONDIENTE MOTOR DE 3/4 HP, INCLUYE CAMBIO DE LUGAR DE LAS MISMAS (FRENTE AL BAÑO DE CHÓFERES).	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	2.409.146	2.409.146

ITINERA S.A.
RUC 80072876-9

2	MANO DE OBRA DEL ITEM 1.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	1.177.196	1.177.196
3	PLATAFORMA DE HORMIGÓN DE 1,20 X 1,70 Y 12 CM DE ALTO CONSTRUIDO SOBRE PISO DE GRANITO EXISTENTE PARA BASE DEL TANQUE Y EL MOTOR.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	410.650	410.650
4	MANO DE OBRA DEL ITEM 3.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	328.520	328.520
5	DEMOLICIÓN DE PISO DE GRANITO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO EN LA COCHERA (PARA LA ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUA CTE. AL TANQUE)	METROS CUADRADOS	4,00	6.365	25.460
6	MANO DE OBRA DEL ITEM 5	METROS CUADRADOS	4,00	24.732	98.928
7	REACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AGUA CTE. PARA LA ALIMENTACIÓN DEL TANQUE Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE LA REPOSICIÓN DE UNA (1) VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 1	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	1.286.704	1.286.704
8	MANO DE OBRA DEL ITEM 7	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	1.012.936	1.012.936
9	REPOSICIÓN DE PISO GRANITO DE ALTO TRANSITO EN LA COCHERA	METROS CUADRADOS	3,00	104.113	312.339
10	MANO DE OBRA DEL ITEM 9	METROS CUADRADOS	3,00	47.835	143.505
11	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (EXTERNO EN DUCTO CANAL) PARA EL MOTOR DE 3/4 HP, CON SU CORRESPONDIENTE LLAVE TM	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	465.404	465.404
12	MANO DE OBRA DEL ITEM 11	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	342.209	342.209
13	REPOSICIÓN DE PISO CANTO RODADO CARGADO IN SITU PARA LA VEREDA Y ACCESOS, INCLUYE JUNTA DE DILATACIÓN	METROS CUADRADOS	105,00	98.556	10.348.380
14	MANO DE OBRA DEL ITEM 13	METROS CUADRADOS	105,00	60.228	6.323.940
15	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EN EL DPTO. DE CARGAS	METROS CUADRADOS	12,00	2.259	27.108
16	MANO DE OBRA DEL ITEM 15	METROS CUADRADOS	12,00	12.412	148.944
17	REPOSICIÓN DE REVOQUE CON HIDRÓFUGO (DPTO. DE CARGAS)	METROS CUADRADOS	12,00	11.867	142.404
18	MANO DE OBRA DEL ITEM 17	METROS CUADRADOS	12,00	25.171	302.052
19	PINTURA DE PAREDES (DPTO. DE CARGAS)	METROS CUADRADOS	54,00	13.453	726.462
20	MANO DE OBRA DEL ITEM 19	METROS CUADRADOS	54,00	14.755	796.770
21	DEMOLICIÓN DE PISO (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA - BAÑO ADMINISTRATIVO Y BAÑO SOCIAL)	METROS CUADRADOS	10,40	2.053	21.351
22	MANO DE OBRA DEL ITEM 21	METROS CUADRADOS	10,40	15.698	163.259
23	DEMOLICIÓN DE AZULEJOS (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA Y BAÑO ADMINISTRATIVO)	METROS CUADRADOS	40,20	2.053	82.531
24	MANO DE OBRA DEL ITEM 23	METROS CUADRADOS	40,20	13.644	548.489
25	REACONDICIONAMIENTO DE LA CARPETA PARA BASE DE PISO (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA - BAÑO ADMINISTRATIVO Y BAÑO SOCIAL)	METROS CUADRADOS	10,40	10.647	110.729
26	MANO DE OBRA DEL ITEM 25	METROS CUADRADOS	10,40	16.264	169.146

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

27	REACONDICIONAMIENTO DEL REVOQUE BASE DE AZULEJOS (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA Y BAÑO ADMINISTRATIVO)	METROS CUADRADOS	40,20	13.028	523.726
28	MANO DE OBRA DEL ITEM 27	METROS CUADRADOS	40,20	21.475	863.295
29	REPOSICIÓN DE PISO CERÁMICA ESMALTADA (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA - BAÑO ADMINISTRATIVO Y BAÑO SOCIAL)	METROS CUADRADOS	10,40	58.642	609.877
30	MANO DE OBRA DEL ITEM 29	METROS CUADRADOS	10,40	32.592	338.957
31	REPOSICIÓN DE REVESTIDO CON CERÁMICA ESMALTADA (BAÑO DE MESA DE ENTRADA - BAÑO CERCA DE LA COCINA Y BAÑO ADMINISTRATIVO)	METROS CUADRADOS	40,20	54.535	2.192.307
32	MANO DE OBRA DEL ITEM 31	METROS CUADRADOS	40,20	34.645	1.392.729
33	REPOSICIÓN COMPLETA DE CAÑERÍAS DE AGUA CTE. FRÍA EN EL BAÑO CERCA DE LA COCINA, INCLUYE DOS LLAVES DE PASO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	520.156	520.156
34	MANO DE OBRA DEL ITEM 33	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	465.404	465.404
35	REPOSICIÓN DE LAVATORIO CON PEDESTAL Y CANILLA PARA LAVATORIO MARCA RECONOCIDA EN LOS BAÑOS DE MESA DE ENTRADA BAÑO CERCA DE LA COCINA Y BAÑO ADMINISTRATIVO	UNIDAD	3,00	561.221	1.683.663
36	MANO DE OBRA DEL ITEM 35	UNIDAD	3,00	355.896	1.067.688
37	REPOSICIÓN DE INODORO CON CISTERNA BAJA (MARCA RECONOCIDA) EN LOS BAÑOS DE MESA DE ENTRADA Y BAÑO ADMINISTRATIVO	UNIDAD	3,00	834.989	2.504.967
38	MANO DE OBRA DEL ITEM 37	UNIDAD	3,00	287.455	862.365
39	REPOSICIÓN DE INODORO CON CISTERNA ALTA (MARCA RECONOCIDA) EN EL BAÑO CERCA DE LA COCINA.	UNIDAD	1,00	569.434	569.434
40	MANO DE OBRA DEL ITEM 39.	UNIDAD	1,00	246.390	246.390
41	REPOSICIÓN DE MINGITORIO (MARCA RECONOCIDA) EN EL BAÑO ADMINISTRATIVO.	UNIDAD	1,00	492.780	492.780
42	MANO DE OBRA DEL ITEM 41.	UNIDAD	1,00	205.325	205.325
43	REPOSICIÓN DE UNA DUCHA ELÉCTRICA (MARCA RECONOCIDA) EN EL BAÑO CERCA DE LA COCINA.	UNIDAD	1,00	127.204	127.204
44	MANO DE OBRA DEL ITEM 43.	UNIDAD	1,00	56.338	56.338
45	REPOSICIÓN DE UNA TAPA DE REJILLA SIFONADA EN EL BAÑO DE CHOFERES Y AJUSTES DE LOS ARTEFACTOS Y GRIFERÍAS.	UNIDAD	1,00	116.351	116.351
46	MANO DE OBRA DEL ITEM 45.	UNIDAD	1,00	136.884	136.884
47	AJUSTES DE LOS ARTEFACTOS Y GRIFERÍAS EN EL BAÑO DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	62.967	62.967
48	MANO DE OBRA DEL ITEM 47.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	157.416	157.416
49	REPOSICIÓN DE UN ESPEJO DE 0,50 X 0,80 M EN EL BAÑO DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.	UNIDAD	1,00	177.949	177.949
50	MANO DE OBRA DEL ITEM 49.	UNIDAD	1,00	76.654	76.654
51	REPOSICIÓN DE UNA REPISA DE PLÁSTICO ESQUINERO EN EL BAÑO DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	UNIDAD	1,00	117.719	117.719
52	MANO DE OBRA DEL ITEM 51	UNIDAD	1,00	54.754	54.754
53	PINTURA DE PARED AL LÁTEX EN LA RECEPCIÓN Y EN LOS BAÑOS (PAREDES SOBRE EL REVESTIDO)	METROS CUADRADOS	72,00	13.453	968.616
54	MANO DE OBRA DEL ITEM 53	METROS CUADRADOS	72,00	14.755	1.062.360
55	REPOSICIÓN DE VIDRIO TEMPLADO FIJO DE 10 MM, EN EL COMEDOR	METROS CUADRADOS	13,00	582.183	7.568.379

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

56	MANO DE OBRA DEL ITEM 55	METROS CUADRADOS	13,00	236.159	3.070.067
57	REPOSICIÓN DE PUERTA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, EN EL COMEDOR CON HERRAJES Y MANIJON	METROS CUADRADOS	8,60	582.183	5.006.774
58	MANO DE OBRA DEL ITEM 57	METROS CUADRADOS	8,60	256.692	2.207.551
59	REPOSICIÓN DE PISO PORCELANATO EN LA SECRETARÍA Y LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN (SOBRE PISO EXISTENTE)	METROS CUADRADOS	93,00	99.954	9.295.722
60	MANO DE OBRA DEL ITEM 59	METROS CUADRADOS	93,00	37.519	3.489.267
61	REPOSICIÓN DE ZÓCALO DE PORCELANATO, PREVIA DEMOLICIÓN DE LA EXISTENTE	METRO LINEAL	47,80	47.909	2.290.050
62	MANO DE OBRA DEL ITEM 61	METRO LINEAL	47,80	23.270	1.112.306
63	AJUSTE DE ABERTURAS EN LA SECRETARÍA Y LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN	UNIDAD	4,00	58.039	232.156
64	MANO DE OBRA DEL ITEM 63	UNIDAD	4,00	91.712	366.848
65	PINTURA DE PAREDES A LÁTEX (SECRETARÍA, DIRECCIÓN Y LAS PAREDES DE LOS BAÑOS SOBRE LOS REVESTIDOS)	METROS CUADRADOS	190,00	13.453	2.556.070
66	MANO DE OBRA DEL ITEM 65	METROS CUADRADOS	190,00	14.755	2.803.450
67	DEMOLICIÓN DE PISO (BAÑO DE LA DIRECCIÓN Y BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS)	METROS CUADRADOS	11,00	3.080	33.880
68	MANO DE OBRA DEL ITEM 67	METROS CUADRADOS	11,00	14.671	161.381
69	DEMOLICIÓN DE AZULEJOS (BAÑO DE LA DIRECCIÓN - BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNA PARED DEL BAÑO CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN)	METROS CUADRADOS	55,00	3.080	169.400
70	MANO DE OBRA DEL ITEM 69	METROS CUADRADOS	55,00	14.671	806.905
71	REACONDICIONAMIENTO DE LA CARPETA PARA BASE DE PISO (BAÑO DE LA DIRECCIÓN Y BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS)	METROS CUADRADOS	11,00	10.647	117.117
72	MANO DE OBRA DEL ITEM 71	METROS CUADRADOS	11,00	17.291	190.201
73	REACONDICIONAMIENTO DEL REVOQUE BASE DE AZULEJOS (BAÑO DE LA DIRECCIÓN - BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNA PARED DEL BAÑO CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN)	METROS CUADRADOS	55,00	14.055	773.025
74	MANO DE OBRA DEL ITEM 73	METROS CUADRADOS	55,00	20.449	1.124.695
75	REPOSICIÓN DE PISO CERÁMICA ESMALTADA (BAÑO DE LA DIRECCIÓN Y BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS)	METROS CUADRADOS	11,00	58.642	645.062
76	MANO DE OBRA DEL ITEM 75	METROS CUADRADOS	11,00	36.698	403.678
77	REPOSICIÓN DE REVESTIDO CON CERÁMICA ESMALTADA (BAÑO DE LA DIRECCIÓN - BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNA PARED DEL BAÑO CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN)	METROS CUADRADOS	55,00	58.642	3.225.310
78	MANO DE OBRA DEL ITEM 77	METROS CUADRADOS	55,00	36.698	2.018.390
79	REPOSICIÓN DE UNA VENTANA BALANCÍN CON VIDRIOS EN EL BAÑO DE LA DIRECCIÓN (0,80X0,60)	UNIDAD	1,00	369.585	369.585
80	MANO DE OBRA DEL ITEM 79	UNIDAD	1,00	164.260	164.260
81	REPOSICIÓN DE LAVATORIO CON PEDESTAL Y CANILLA PARA LAVATORIO (MARCA RECONOCIDA) EN LOS BAÑOS DE LA DIRECCIÓN, BAÑO DE ASUNTOS JURÍDICOS, BAÑO PARA CABALLERO DE LA COORDINACIÓN, BAÑO DE SECRETARÍA, BAÑO DE DAMA Y CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	UNIDAD	9,00	602.286	5.420.574
82	MANO DE OBRA DEL ITEM 81	UNIDAD	9,00	355.896	3.203.064

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

83	REPOSICIÓN DE INODORO CON CISTERNA BAJA (MARCA RECONOCIDA) EN LOS BAÑOS DE LA DIRECCIÓN Y DE ASUNTOS JURÍDICOS	UNIDAD	2,00	876.054	1.752.108
84	MANO DE OBRA DEL ITEM 83	UNIDAD	2,00	260.079	520.158
85	REPOSICIÓN DE INODORO CON CISTERNA ALTA (MARCA RECONOCIDA) EN EL BAÑO PARA CABALLERO DE LA COORDINACIÓN, BAÑO DE SECRETARÍA, BAÑO DE DAMA Y CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	UNIDAD	6,00	602.286	3.613.716
86	MANO DE OBRA DEL ITEM 85	UNIDAD	6,00	246.390	1.478.340
87	REPOSICIÓN DE MINGITORIO (MARCA RECONOCIDA) EN EL BAÑO DE LA DIRECCIÓN, BAÑO PARA CABALLERO DE LA COORDINACIÓN Y EL BAÑO PARA CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	UNIDAD	4,00	574.910	2.299.640
88	MANO DE OBRA DEL ITEM 87	UNIDAD	4,00	246.390	985.560
89	MODIFICACIÓN DE LA INST DE AGUA CORRIENTE Y DESAGÜE PARA DOS MINGITORIOS EN EL BAÑO DE CABALLERO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	328.520	328.520
90	MANO DE OBRA DEL ITEM 89	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	424.339	424.339
91	REPOSICIÓN DE UN ESPEJO 1,00X1,00 EN EL BAÑO DE DAMA DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	METROS CUADRADOS	1,00	287.455	287.455
92	MANO DE OBRA DEL ITEM 91	METROS CUADRADOS	1,00	109.506	109.506
93	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	547.534	547.534
94	MANO DE OBRA DEL ITEM 93	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	602.286	602.286
	TOTAL IVA INCLUIDO				**117.353.165.-**

VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Este contrato tendrá vigencia para el **Lote N° 2** desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato.

La administración de este contrato estará a cargo de: **Lote N° 2 Dirección General de Marina Mercante.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre del año 2024.

SR. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ
POR LA CONTRATISTA

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

A039044

ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ
POR EL CONTRATANTE